

EN LO PRINCIPAL: PRESENTA PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO; PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS; SEGUNDO OTROSÍ: DELEGA PODER; TERCER OTROSÍ: FORMA DE NOTIFICACIÓN.

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

FISCAL INSTRUCTORA

JONATHAN SILVA ORTIZ, cédula nacional de identidad N°16.086688-8, en representación de ESSITY CHILE S.A. ("Compañía"), domiciliado para estos efectos en Avenida Presidente Frei Montalva N°22.550, comuna de Lampa, Santiago, en autos administrativos ROL D-124-2020, a Ud. respetuosamente digo:

Que estando dentro de plazo, vengo en hacer entrega del Programa de Cumplimiento ("PDC") en conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente ("LOSMA") y del artículo 6 y siguientes del D.S. N°30/2012 del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento sobre Programas de Cumplimiento, Autodenuncias y Planes de Reparación ("Reglamento"), solicitando que se le tenga por presentado, se le acoja a trámite y, en definitiva, se le apruebe.

El PDC contempla la descripción de los hechos constitutivos de la infracción, los efectos generados por las mismas, un *plan de acciones y metas* comprometidas, un *plan de seguimiento* y el *cronograma* asociado, todo de acuerdo con el formato recomendado por la SMA en su "Guía para la presentación de Programas de Cumplimiento" ("Guía").

POR TANTO,

En mérito de lo señalado, y de los antecedentes que se acompañan, solicito tener por presentado el presente PDC ordenando la suspensión del procedimiento sancionatorio abierto, lo admita a tramitación y, en definitiva, lo apruebe para proceder a su implementación.

PRIMER OTROSÍ: Sírvasse tener por acompañados los siguientes documentos:

- Programa de Cumplimiento.
- Anexos N° 1 al N° 20.
-

SEGUNDO OTROSÍ: Solicito tener presente el que la Compañía ha delegado en los abogados habilitados para el ejercicio de la profesión, Sr. Felipe Meneses, CNI N°12.825.725-k y Sra. Constanza Pelayo CNI N° 16.709.647-6, ambos de mi domicilio. Copia del documento se acompaña a esta presentación.

TERCER OTROSÍ: Por este acto solicitamos efectuar las notificaciones del presente proceso a los siguientes correos electrónicos: jonathan.silva@essity.com, sergio.ortiz@essity.com y fmeneses@lawgic.cl.



Jonathan Silva
16.086.888-8
Safety Specialist
Essity Chile - Lampa